

EXPEDIENTE: 2/2017

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TRACTOR DOTADO DE PALA.

A.- OBJETO

El objeto del presente pliego es elegir el candidato idóneo para el suministro de un vehículo tipo tractor dotado de pala con las características mínimas que más abajo se detallan.

Los criterios de selección que a continuación se marca, deberán tener identificación mediante numeración, la cual será obligatoria e indispensable en las ofertas de los respectivos concursantes. Cualquier característica técnica deberá especificarse en el correspondiente apartado y podrá ser documentada complementariamente mediante fotografías, croquis, planos etc.

B.- PRESUPUESTO

El presupuesto se presentará, de forma unitaria, sin IVA.

El importe máxima del presente contrato asciende a la cuantía de 65.289,27 euros IVA excluido, 79.000,00 euros IVA incluido.

C.- FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

No se aplicará revisión de precios por IPC

D.- SOLVENCIA FINANCIERA, ECONÓMICA Y TÉCNICA:

Para la solvencia económica y financiera

Deberán presentar las empresas licitadoras certificados de al menos una entidad bancaria o la correspondiente clasificación empresarial de la Consellería competente.

Solvencia técnica

Para la solvencia técnica deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos, relacionados con el objeto del contrato, realizados durante los últimos tres años que incluya fechas, importes y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

E.- CONDICIONES

El tractor suministrado deberá cumplir las siguientes condiciones técnicas mínimas:

- Tractor diésel con una potencia mínima de 110CV y 4 cilindros
- Tratamiento de gases de escape: Filtro de partículas diésel sin mantenimientos, catalizador de oxidación diesel y reducción catalítica selectiva.
- Sistema de inyección de combustible Common Rail
- Depósito de combustible mínimo 190 litros
- Cambio automático sin usar embrague.

- Bastidor integral.
- Emisiones TIER 4.
- Dimensiones mínimas: ancho: 2400mm, altura: 2800mm, longitud: 4400mm
- Distancia entre ejes mínimo 2500mm
- Tracción delantera mecánica y diferencial autoblocante.
- Toma de fuerza trasera 540/540E/1000
- Cabina con visibilidad periférica 310º
- Monitor digital.
- Asiento en cabina equipado con: ajuste de respaldo, reposabrazos, railes de ajuste del asiento, cinturón de seguridad retráctil.
- Sistema de freno de remolque hidráulico y/o neumático
- Enganche tripuntal trasero categoría 2 mínimo con capacidad mínima 3950 kg
- Elevador controlado electrónicamente con control de carga
- Sistema hidráulico de presión compensada / presión y caudal compensados con función de detección de carga

La pala suministrada deberá cumplir las siguientes condiciones técnicas mínimas:

- Pala frontal reforzada con enganches rápidos.
- Cazo mínimo 1800mm anchura.
- Altura de elevación mínimo 4000mm
- Capacidad de elevación mínimo 2200 kg
- Alcance mínimo con cazo descargado: 3000mm
- Capacidad respuesta rápida.
- Pala tercera función y suspensión hidrógeno
- Joystick electrónico para la pala.

Otros requisitos

- Curso de formación para usuarios
- Curso de formación para el técnico de mantenimiento
- Toda la información aportada del equipo será en castellano tanto los libros de instrucciones como la información técnica, planos eléctricos, hidráulicos, neumáticos etc.

GARANTÍA

Garantía ampliable de un año a los dos años que vienen establecidos por ley. El vehículo se entregara en nuestras instalaciones, con la documentación pertinente en vigor, así como ITV y CEE del equipo completo y cumplir con todas las directivas y normas UNE correspondiente.

F.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto

Criterios de adjudicación y su ponderación:

Criterios	Valor
Oferta económica	85%
Oferta técnica	15%
Puntuación total	100%

La oferta económica (de 0 a 85 puntos) se valorara de acuerdo al siguiente criterio:

$$Vi = Pm / Pi * N$$

Siendo

Vi =valoración de la oferta en cuestión.

Pm=el importe de la menor oferta.

Pi=el importe de la oferta a valorar.

N=85 puntos (Puntos máximos del criterio de valoración)

La oferta técnica (de 0 a 15 puntos) se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Proximidad del servicio técnico a nuestras instalaciones, por razón de celeridad y ágil inicio de reparaciones o revisiones, dada la naturaleza de servicio público a los ciudadanos de Teulada-Moraira. Máximo 7,5 puntos.
2. Se valorará la imposición de cámaras traseras para control de limpia playas, por razón de optimización de eficiencia en la contratación. Máximo 2,5 puntos.
3. Se valorará dos revisiones del tractor (mano de obra incluida), por razón de eficacia en la contratación. 2,5 puntos
4. Se valorará dos vías hidráulicas exteriores (total 6), por razón de eficacia en la contratación. Máximo 2,5 puntos.

G.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

15 días máximos desde la publicación en el Perfil del Contratante.

H.- PLAZO DE ADJUDICACIÓN

5 días mínimos y 15 días máximos desde la finalización del plazo para la presentación de ofertas



I.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega no será superior a dos meses desde la adjudicación definitiva, pudiendo penalizarse con 50,-euros por día de retraso, salvo en los supuestos de causa mayor. El importe total de penalizaciones aplicadas para este concepto, se descontarán del pago que se vaya a efectuar.

J.- PAGO

Se realizará mediante transferencia bancaria a la entrega del equipo.

K.- PERFIL DEL CONTRATANTE

<http://www.teumoserveis.com>

Anexo 1: Pliego de cláusulas administrativas particulares para contratación por procedimiento abierto de Teumo Serveis Publics S.L.

Anexo 2: Modelos de documentación a cumplimentar para entregar junto a la oferta

Teulada, a 28 de marzo 2017

El Gerente

Joaquín Vallés García